

EL
CUERPO
Y LA CIUDAD
11va. Edición

CONVOCATORIA

Festival Acciones en el
Espacio Público
Julio 5 - Agosto 19

*A realizarse en último
trimestre del año*



EMBAJADA
DE ESPAÑA
EN HONDURAS



aecid



Cooperación
Española
CULTURA/TEGUCIGALPA



centro cultural
de españa
tegucigalpa



Bases de la convocatoria

- 1.- Podrán participar todos los y las artistas visuales nacionales. Los seleccionados y seleccionadas deberán poder trasladarse a Tegucigalpa en las fechas propuestas para la realización del festival.
- 2.- Todos y todas las artistas podrán participar con una o dos propuestas de performance de TEMA LIBRE (No se aceptarán propuestas de documentación de acciones).
- 3.- La performance se realizará in-situ, según cronograma, que se detalla al conocer a los y las participantes.
- 4.- Las propuestas deberán enviarse al correo elcuerpoylaciudad@gmail.com con el siguiente texto como sujeto: El Cuerpo y la Ciudad Festival de performance 2022. Se deberá anexar la siguiente información: título de la obra, nombre del artista o grupo, teléfono, e-mail, breve currículum del artista o grupo, carta de motivación y descripción de la performance, mínimo 2, máximo 4 cuartillas. Dossier artístico con proyectos anteriores.
- 5.- La fecha límite de recepción será el día 19 de agosto de 2022. No se aceptarán aquellos trabajos que hayan sido enviados después de la fecha prevista.
- 6.- Las y los miembros del jurado, cuyos nombres serán dados a conocer con posterioridad al fallo, seleccionarán teniendo como criterio la calidad del proyecto y la originalidad de la propuesta. Su fallo será inapelable.

- 7.-** Las propuestas seleccionadas que integrarán la muestra de la onceava edición del Festival de Performance y arte contextual El Cuerpo y la Ciudad se darán a conocer la tercera semana de agosto.
- 8.-** El Festival se llevará a cabo en Tegucigalpa y Comayagüela, en espacios como el CCET, CAC, ENBA, UNAH, MIN, plazas, parques y mercados de estas dos ciudades.
- 9.-** Se informará a los seleccionados por correo electrónico y luego del festival se les entregará o enviará el video catálogo que contendrá los trabajos seleccionados y su constancia de participación. Asimismo, las obras seleccionadas se exhibirán en diversos medios electrónicos.
- 10.-** Se recomienda en todos los casos registrar los derechos de autor.
- 11.-** Cualquier caso no previsto deberá presentarse al jurado para su resolución.
- 12.-** Los y las artistas participantes autorizan a los organizadores el derecho de transmitir y/o reproducir cualquier material que se presente en este festival o resultante del mismo (fotografías, videos y/o textos) por cualquier medio impreso o digital para fines educativos o promocionales, sin que supongo un cobro por su uso.
- 13.-** Las obras no deben atentar contra la integridad física de las instalaciones donde se realizen. Ni el comité organizador, ni el festival, ni sus patrocinadores se harán responsables por actos de negligencia por parte del artista. Al aceptar su participación, cada artista hará constar este punto en su carta de aceptación.
- 14.-** La participación en este Festival supone la aceptación de las presentes bases.

Preguntas y Aclaraciones

elcuerpoylaciudad@gmail.com